

**AEROLANE, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de:  
AEROLANE, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.**

En mi calidad de comisario principal de **AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas del 23 de abril de 2013 y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado al estado de situación financiera 31 de diciembre del año 2013, el estado de sus operaciones, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias por el año terminado en esa fecha. Esta revisión incluye, los libros sociales y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la Compañía.

### **1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

### **2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO**

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluye la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92- 1- 4- 3- 0014, en adición debo indicar:

### **3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi examen, en base al Estado Financiero revisado, las transacciones registradas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio emitidas en el año 2013.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, durante el año 2013 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

El cien por ciento del capital accionario, se autoriza la domiciliación de las Sucursales de "Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A." en Chile, Argentina, España y Estados Unidos de América.

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

### **4. SITUACIÓN FISCAL**

La Compañía ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) por el Impuesto a la Renta de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2010 y por el impuesto al valor agregado por el año 2006.

#### **Impuesto a la renta año 2006**

El 7 de abril del 2011, mediante acta de determinación No.0920110100209 de Impuesto a la Renta del año 2006, el SRI determinó un impuesto a la renta a pagar por USD\$8,514,000 (USD\$ 13,250,000 incluidos los intereses calculados hasta el 31 de diciembre del 2011). En relación con el acta antes mencionada, la Compañía presentó un recurso de revisión ante la Dirección General del SRI, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

El recurso de revisión ha sido debidamente calificado por la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, y por lo tanto se aperturó la etapa de sumario, pudiendo informarles que los analistas a cargo de la resolución del recurso están revisando toda la documentación que

forma parte del expediente a efectos de verificar los hechos y argumentos incluidos en los escritos presentados por la Compañía.

Hemos sido notificados con el cierre del sumario y la disposición de la elaboración de la resolución correspondiente, etapa en la cual estamos manteniendo reuniones con los funcionarios del SRI; de la última reunión mantenida, los funcionarios del SRI estaban culminando el mismo para ponerlo a consideración del director jurídico. De las últimas gestiones efectuadas, esperamos dentro de los siguientes tres meses tener un resultado; es decir, la Administración Tributaria se encuentra en el proceso de emisión del informe jurídico final (Resolución Administrativa).

El SRI notificó el 24 de enero del 2102 el título de crédito No. 0920120600007 correspondiente al Impuesto a la renta determinado por el año 2006. La Compañía en base al Art. 151 del Código Tributario, dentro de los 8 días posteriores la notificación del mismo, presentó un reclamo administrativo de observaciones, respecto al derecho para su emisión; el mismo que suspendió, hasta su resolución, el inicio de un proceso de ejecución coactiva.

Con fecha 16 de julio del 2012, la Administración Tributaria negó el reclamo administrativo en mención, confirmando la emisión del título de crédito No. 0920120600007.

Dentro del plazo legal establecido en la Ley, la Compañía presentó un reclamo administrativo de observaciones cuestionando la emisión del título de crédito, toda vez que hay un recurso de revisión en proceso con fecha 3 de enero del 2012, el cual está pendiente de resolución.

Una vez notificado el título de crédito No. 0920120600007 (por impuesto a la renta determinado por el año 2006), la Compañía en base al Art. 151 del Código Tributario, dentro de los 8 días posteriores la notificación del mismo, presentó un reclamo administrativo de observaciones, respecto al derecho para su emisión; el mismo que suspendió, hasta su resolución, el inicio de un proceso de ejecución coactiva.

Con fecha 16 de julio del 2012, la Administración Tributaria negó el reclamo administrativo en mención, confirmando la emisión del título de crédito No. 0920120600007; para lo cual, con fecha 13 de agosto del 2012, se presentó la correspondiente demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital No. 1 Quito (TF), proceso signado con el No. 17502- 2012- 0082.

Actualmente, el proceso se encuentra en etapa probatoria; es decir, está siendo conocido y resuelto por la Segunda Sala del Tribunal Distrital No. 1 Quito, por lo que el proceso de cobro por la vía coactiva no podrá ser iniciado por la Administración Tributaria. De manera particular, la etapa probatoria ha concluido; por lo tanto, iniciaremos la elaboración de un informe en derecho (alegato) para posteriormente solicitar se eleven autos para dictar sentencia.

El resultado favorable para la Compañía, de estas medidas, es considerado por los asesores legales como probable. Los estados financieros no incluyen ninguna provisión en relación con este asunto.

### **Impuesto a la renta año 2007**

El 14 de abril del 2011 se recibió la orden de determinación Nro. 2011090041, correspondiente al Impuesto a la Renta determinado por el año 2007. Dentro del plazo legal establecido la Compañía presentó toda la documentación solicitada por el SRI. Con fecha 13 de abril del 2012 la Compañía fue notificada con acta de determinación Nro. 0920120100111 la misma que establece un valor de impuestos adicionales por USD\$ 2,436,597 (sin incluir intereses y multas). Con fecha 14 de mayo de 2012, la Compañía presentó un reclamo administrativo con trámite Nro. 117012012050916, tendiente a que se deje sin efecto y que se eliminen las glosas de la acta de determinación. El 26 de octubre de 2012, el SRI emitió la contestación a dicho reclamo, en la que establece un valor a pagar de Impuesto a la Renta por USD\$ 2,385,766 (sin incluir intereses y multas).

La Compañía decidió efectuar el pago de los valores determinados y confirmados en la Resolución antes mencionada y actualmente está en proceso de presentación de una acción directa de pago indebido ante el Tribunal Distrital No. 1 (Quito) que permita a AEROLANE recuperar los valores pagados indebidamente, por glosas que no tienen argumento para su validez y que se tiene los soportes correspondientes para la deducibilidad de las mismas.

La Compañía presentó el 15 de mayo del 2013 la acción directa de pago indebido en contra de la Resolución No. 109012012RREC025528 ante el Tribunal Distrital de los Fiscal.

El proceso está siendo conocido y resuelto por la Primera Sala del Tribunal Distrital No. 1

Quito, la demanda fue calificada y ha sido contestada por la Administración Tributaria; la Sala ha procedido con la apertura del término de prueba correspondiente y hemos solicitado que se lleven a cabo las diligencias correspondientes; por lo tanto, estamos en la espera de que se nos notifique con la providencia que disponga la realización de las mismas (se llevará a cabo una diligencia de exhibición contable y peritaje).

Consideramos que existen probabilidades de éxito en la obtención de la sentencia y su contenido en base a lo señalado por nuestros asesores legales y tributarios.

### **Impuesto a la renta año 2008**

El 29 de marzo del 2012 se recibió la orden de determinación Nro. RLS- GCODETC12- 00009 correspondiente al impuesto a la renta determinado por el año 2008. Dentro del plazo legal establecido la Compañía presentó toda la documentación solicitada por el SRI. Con fecha 18 de febrero del 2013 la Compañía fue notificada con acta borrador de determinación tributaria Nro. RLS- GCOADBC13- 00001- M, la misma que establece un valor de impuestos adicionales por USD\$ 7,513,966 (sin incluir intereses y multas), más USD\$ 1,502,793 que corresponde al 20% por recargo.

Con fecha 28 de marzo del 2013 fue notifica el Acta de Determinación No. 1720130100068 (definitiva) por el año 2008, misma que establece un valor de impuesto a la renta a pagar por USD\$ 5,039,453.92 (sin incluir intereses) más USD\$ 1,007,890.78 que corresponde al 20% por recargo.

Con fecha 28 de marzo del 2013, y una vez pasados los veinte días de la discusión del Acta borrador, fue notificada con el Acta de Determinación No. 1720130100068,

Con fecha 25 de abril del año 2013, se presentó el correspondiente reclamo administrativo ante la Administración tributaria, el mismo que está en proceso de resolución y solicita que se de baja el valor de USD\$ 5,039,453.92 por concepto del impuesto a la renta del año 2008.

Con fecha 9 de octubre del 2013 fuimos notificados con la resolución correspondiente, mediante la cual la Administración Tributaria regional ratificó el contenido del Acta de Determinación No. 1720130100068.

Debido a que existen los argumentos de hecho y derecho suficientes para defender su posición y obtener un resultado favorable a sus intereses; se acordó presentar un recurso de revisión a la Resolución 109012013RREC057254, notificada a mi representada con fecha 09 de octubre de 2013.

El recurso de revisión ha sido debidamente insinuado ante la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, nos encontramos en la espera que el mismo sea calificado y se aperture la etapa sumarial.

#### **Impuesto a la renta año 2010**

El 30 de agosto del 2013 se recibió la orden de determinación Nro. RLS- GCODETC13- 00034 correspondiente al impuesto a la renta determinado por el año 2010. Dentro del plazo legal establecido la Compañía presentó toda la documentación solicitada por el SRI.

El proceso está vigente y por lo tanto, nos encontramos en plena etapa de revisión.

#### **Impuesto al valor agregado año 2006**

El 11 de febrero del 2010, mediante acta de determinación No. 0920090100038 de Impuesto al Valor Agregado del año 2006, el SRI determinó una disminución del Crédito Tributario de IVA en USD\$ 4,565,000, resultado que fue impugnado por la Compañía ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y anualmente que se encuentra en proceso de resolución.

#### **Años abiertos a una posible fiscalización**

Los ejercicios fiscales 2011 al 2013 se encuentran sujetos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

### **5. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO LABORAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo informo que durante el ejercicio 2013, la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicios

## **6. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO**

En mi opinión, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios de tal forma que toda transacción sea respaldada y documentada adecuadamente. En cuanto a los registros contables debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble, durante el año 2013, utilizando el sistema computarizado "S.A.P." con todos los parámetros y necesidades de una Línea Aérea, obviamente el funcionamiento del programa ha implicado capacitación, diseño de formularios, procedimientos y depuración de cuentas contables. Todas las cuentas contables tienen concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **8. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Con base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

## **9. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO:**

El Activo total de la empresa asciende a USD \$ 91'617.647 dólares de los Estados Unidos de América. Un detalle de los rubros que integran el Activo es como sigue:

<b>Diciembre 31, 2013</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.513.474	10,38%
Cuentas por Cobrar	<u>49.769.241</u>	54,32%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b><u>59.282.715</u></b>	
Propiedad Planta y Equipo	4.412.700	4,82%
Impuestos por Recuperar	25.752.962	28,11%
Impuestos Diferidos	1.852.006	2,02%
Inversion en Acciones	724	0,00%
Otros activos no corrientes	<u>316.540</u>	0,35%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b><u>32.334.932</u></b>	
<b>Total Activos</b>	<b>USD \$ <u>91.617.647</u></b>	<b><u>100%</u></b>

En el caso de los Activos Corrientes, para el manejo de fondos se utiliza al Banco de la Producción S. A. - Prohubanco, para los gastos de personal o gastos locales en Ecuador, y en el Citibank N.Y. se maneja cuentas en Estados Unidos y Ecuador para cumplir con las obligaciones internacionales que mantiene la Compañía y depósitos de libre disponibilidad.

Las cuentas comerciales corresponden al saldo neto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con otras aerolíneas por operaciones interlineales, boletos vendidos que se encuentran pendientes de confirmar, pagos con tarjetas de crédito cuya documentación se encuentra en proceso de ser recibida, a fin de conciliarlo con las cuentas por cobrar relacionadas.

El valor de propiedad, planta y equipo se compone de los rubros: adecuaciones y obras realizadas en las instalaciones del Hangar y oficinas, herramientas para mantenimiento de aeronaves y obras civiles realizadas en oficinas del aeropuerto; las depreciaciones de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran al momento de su causación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del año. Además las depreciaciones se han hecho de acuerdo a los porcentajes máximos permitidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, siguiendo el método de línea recta.

#### **10. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PASIVO:**

En las cuentas del pasivo, los rubros más significativos corresponden a la cuenta Proveedores y Otros, la misma que incluye la compra de combustibles para las aeronaves efectuadas principalmente a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador "EP

PETROECUADOR”, además valores pendientes de pago por concepto de compra de bienes y servicios que han sido recibidos por parte de la Compañía.

El pasivo está compuesto por:

<b>Diciembre 31, 2013</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje</b>
Documentos y cuentas por pagar no relacionados	21.584.088	23,77%
Documentos y cuentas por pagar compañías relacionadas	28.905.203	31,83%
Otros	8.927.502	9,83%
Beneficios Sociales	1.448.477	1,59%
Ingresos Diferidos	<u>26.224.752</u>	28,87%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b><u>87.090.022</u></b>	
Jubilación Patronal	3.171.981	3,49%
Otras provisiones	<u>561.000</u>	0,62%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b><u>3.732.981</u></b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>USD \$ <u>90.823.003</u></b>	<b><u>100,00%</u></b>

Los Ingresos percibidos por adelantado, corresponden a la obligación que se genera por la venta de pasajes, cuyo servicio de vuelo se produce con posterioridad al cierre de los estados financieros y son llevados a resultados al momento de la utilización del pasaje.

El rubro Otros, corresponden a servicios contables y administrativos prestados a “H.G.A. Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.” y “H.G.A. Rampas del Ecuador S.A.”

Los pasivos acumulados, corresponden a las provisiones por beneficios sociales, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, retenciones de impuestos del Servicio de Rentas Internas. La Compañía no mantiene obligaciones con instituciones bancarias nacionales ni del exterior.

Los rubros de Jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía es determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargos a los costos o gastos (resultados) del ejercicio.

El rubro de Empresas Relacionadas (activas y pasivas) corresponden a saldos con Compañías y partes relacionadas, se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las sociedades con accionistas comunes, con participación accionaría significativa en la Compañía. Estos saldos activos y pasivos no devengan intereses y no tienen definidos cobros o pagos y sus cancelaciones son realizados a corto plazo dentro de los 12 meses.

## 11. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

Las cuentas patrimoniales reflejan el capital suscrito y pagado de USD\$ 1'000,000, en el caso de la reserva para futuras capitalizaciones en base a las Juntas de Accionistas celebradas el 20 de diciembre del 2004 y 17 de diciembre del 2008 aprobaron efectuar aportes para futuras capitalizaciones por USD\$ 7,000,000 y USD\$ 5,000,000, respectivamente, a través de aportes en efectivo por USD\$ 3,150,000 y compensación de pasivos por USD\$ 8,850,000. Durante el año 2011 el mismo organismo aprobó, mediante actas de fecha 3 y 17 de octubre de 2011, la devolución de USD\$ 7,000,000 y USD\$ 5,000,000, respectivamente.

Se detalla como sigue:

Diciembre 31, 2013	Valor	Porcentaje
Capital Pagado	1.000.000	125,84%
Utilidades / (Pérdidas) Acumuladas	(56.276.700)	- 7082,00%
Otros Componentes del Patrimonio	56.071.344	7056,16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>USD \$ <u>794.644</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Durante el año 2013, los Accionistas, mediante Juntas Generales Extraordinarias resuelven:

El 31 de marzo de dos mil trece, La junta General resuelve por unanimidad aprobar que el destino de los USD\$ 18.000.000 de aportes futuras capitalizaciones, será para la absorción de las pérdidas de los años 2003, 2004, 2005 y 2012. También se ha procedido a compensar con las utilidades del año 208 el saldo de la pérdida del año 2003.

El 2 de octubre de dos mil trece, La junta General resuelve por unanimidad, aceptar la conformación de un "Aporte para futuras capitalizaciones" por el valor de hasta USD\$ 38.000.000, el cual será transferido a la Compañía por el accionista "Lan Pax Group S.A."

El 10 de octubre de dos mil trece, La junta General resuelve por unanimidad, reintegrar el Aporte para Futuras Capitalizaciones por la suma de USD\$ 18.000.000 realizado por el accionista "Lan Pax Group S.A.", dejando sin efecto la absorción de perdidas realizada por el mismo valor el 31 de marzo y el 4 de abril del 2013, autorizando expresa e irrevocablemente a la Administración para que de conformidad con el Artículo 30 del Estatuto Social, conforme un Fondo Especial como "reserva Facultativa Especial para reponer fondos Perdidos".

## 12. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE RESULTADOS:

En lo referente al Estado de resultados, la Compañía incorpora en las cuentas de ingresos el producto de la venta de pasajes y servicios de carga. Los ingresos se reconocen cuando se presta el servicio, es decir que el pasajero ha utilizado su ticket aéreo.

Los ingresos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2013 fueron como sigue:

Diciembre 31, 2013	Valor	Porcentaje
Ingresos por servicios	344.557.462	100,00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>USD \$ <u>344.557.462</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Los costos y gastos del mismo período se conforman de la siguiente manera:

Diciembre 31, 2013	Valor	Porcentaje
Costos de explotación	(342.583.756)	89,37%
Gastos generales, de administración y ventas	(38.747.149)	10,11%
Otros gastos	(1.347.853)	0,35%
Egresos no Operacionales	(642.456)	0,17%
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>USD \$ <u>- 383.321.214</u></b>	<b><u>100%</u></b>

Dentro de la cuenta de “Costos de Explotación” se incluyen aquellos directamente relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el alquiler de aeronaves, costos de combustible, servicios aeroportuarios, comisiones por ventas y remuneraciones del personal involucrado en la prestación de los mencionados servicios. Estos son reconocidos en el estado de resultados con base al principio del devengado, además servicios contables y administrativos prestados a sus partes relacionadas.

Los “Gastos Generales, de Administración y Ventas” se encuentran debidamente respaldados y corresponden al giro del negocio. Los gastos de depreciación y de provisiones incluyendo las de jubilación patronal y desahucio se encuentran respaldados con los cuadros correspondientes.

En la cuenta de “Otros Gastos” se registra la pérdida o ganancia por la variación del precio de combustible y los ingresos o egresos originados por el diferencial cambiario en las sucursales de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en países con una moneda diferente al dólar. Incluye también valores el pago del Impuesto a la Renta de años anteriores.

### 13. ÍNDICES FINANCIEROS

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la Compañía:

ÍNDICE		2013	2012
Capital de Trabajo	= Activo Corriente - Pasivo Corriente	= (27.807.307)	(27.531.246)
Índice de Liquidez	= $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 0,68	0,60
Prueba Ácida	= $\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 0,68	0,60
Rotación de Cobranzas	= $\frac{\text{Ctas. y Doctos. Por Cobrar Comerciales}}{\text{Ventas}}$ X 360	= 25 días	19 días
Índice de Endeudamiento	= $\frac{\text{Pasivo Total} * 100}{\text{Patrimonio Neto}}$	= 11429%	2450%
Margen de Rentabilidad	= $\frac{\text{Utilidad} / \text{Pérdida Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	= (0,11)	(0,04)
	Relación Patrimonio * 100 / Activo Total	0,87%	3,92%

Sobre los estados financieros auditados por “Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda.”, correspondiente al año 2013 se pudo determinar lo siguiente:

La situación financiera de la Compañía se encuentra una alta dependencia de financiamiento con empresas relacionadas, lo que significa que son ellos quienes están financiando en gran parte la actividad de la Compañía.

**Capital de Trabajo.-** La empresa presenta un capital de trabajo negativo por USD\$ (27.807.307) lo que demuestra que para solventar las operaciones ordinarias de la Compañía se utiliza fondos de empresas relacionadas, lo que provocaría una pérdida del control de la misma ya que no posee la capacidad de solventar los costos de sus operaciones.

**Índice de Liquidez.**- El análisis a los índices de liquidez no evidencia una cobertura adecuada debido a que el índice corriente y la prueba ácida se ubicaron en el 0,68; lo que denota que la Compañía no dispone de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes, lo cual puede generar un riesgo de suspensión de pagos a terceros por activos circulantes insuficientes.

**Índice de Endeudamiento.**- Por cada unidad monetaria aportada por los socios, se obtiene USD\$ 114,29 de financiamiento de empresas relacionadas, lo que implica tener un nivel de endeudamiento del 11.429% en relación al patrimonio.

**Margen de Rentabilidad.**- Por cada unidad monetaria de venta, conlleva USD\$ 0,11 unidades monetarias en contra, lo que significa tener el 4% de pérdida sobre las ventas.

**Relación Patrimonio / Activo Total.**- El patrimonio representa el 0,87 % del total de activos.

#### **14. REGISTROS CONTABLES LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2013 han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales, por lo tanto considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requerimientos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. Las principales variaciones de los estados financieros se pueden revisar a continuación:

##### **Cuadro 1: Comparativo Balance General**

**AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

ACTIVOS	2013	VARIACIÓN	2012
		Incremento <Decremento>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.513.474	4.948.495	4.564.979
<b>Cuentas por Cobrar</b>			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	24.115.689	5.174.826	18.940.863
Otras cuentas por cobrar	1.863.757	(1.477.777)	3.341.534
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	16.242.578	7.289.791	8.952.787
Activos por impuestos corrientes	7.183.177	2.816.256	4.366.921
Inventarios	50.654	(2.786)	53.440
Servicios y otros pagos anticipados	313.386	(379.959)	693.345
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>49.769.241</b>		<b>36.348.890</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>59.282.715</b>		<b>40.913.869</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, Planta y Equipos	4.412.700	972.861	3.439.839
Impuestos por Recuperar	25.752.962	(2.464.119)	28.217.081
Impuestos Diferidos	1.852.006	-	1.852.006
Inversión en Acciones	724	154	570
Otros activos no corrientes	316.540	154.274	162.266
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>32.334.932</b>		<b>33.671.762</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>91.617.647</b>		<b>74.585.631</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Documentos y cuentas por pagar no relacionados	21.584.088	(6.538.794)	28.122.882
Documentos y cuentas por pagar compañías relacionadas	28.905.203	21.752.687	7.152.516
Otros	8.927.502	2.276.410	6.651.092
Beneficios Sociales	1.448.477	(36.314)	1.484.791
Ingresos Diferidos	26.224.752	1.190.918	25.033.834
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>87.090.022</b>		<b>68.445.115</b>
<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>			
Jubilación Patronal	3.171.981	522.172,00	2.649.809
Otras provisiones	561.000	(5.000)	566.000
<b>TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO</b>	<b>3.732.981</b>		<b>3.215.809</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>90.823.003</b>		<b>71.660.924</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	1.000.000	-	1.000.000
Utilidades / (Pérdidas) Acumuladas	(56.276.700)	(40.114.514,00)	(16.162.186)
Otros Componentes del Patrimonio	56.071.344	37.984.451,00	18.086.893
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>794.644</b>		<b>2.924.707</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>91.617.647</b>		<b>74.585.631</b>

## Cuadro 2: Comparativo Estado de Resultados

**AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	2013	VARIACIÓN	2012
		Incremento <Decremento>	
Ingresos por servicios	344.557.462	(8.007.367)	352.564.829
Costos de explotación	(342.583.756)	(11.521.819)	(331.061.937)
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA BRUTA EN VTAS.</b>	<b>1.973.706</b>		<b>21.502.892</b>
<b>Margen Utilidad/Pérdida Bruta en Vtas.</b>	<b>0,01</b>		<b>0,06</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos generales, de administración y ventas	(38.747.149)	(1.058.858)	(37.688.291)
Otros gastos	(1.347.853)	(1.347.853)	0
Otros ingresos	0	(2.047.755)	2.047.755
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA OPERACIONAL</b>	<b>(38.121.296)</b>		<b>(35.640.536)</b>
<b>Margen Utilidad/Pérdida Operacional</b>	<b>(0,11)</b>		<b>(0,04)</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>	<b>(642.456)</b>	<b>(596.290)</b>	<b>(46.166)</b>
<b>UTILID./PERD. ANTES DE P/ T. E IMPUESTOS</b>	<b>(38.763.752)</b>	<b>(24.579.942)</b>	<b>(14.183.810)</b>
<b>Margen Utilidad/Pérdida antes P/T e Imp.</b>	<b>(0,11)</b>		<b>(0,04)</b>
Participación laboral	0		0
Impuesto a la Renta	(1.366.463)	(1.476.016)	109.553
<b>UTILID./PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(40.130.215)</b>	<b>(26.055.958)</b>	<b>(14.074.257)</b>
<b>Margen Utilidad/Pérdida neta Ejercicio</b>	<b>(0,12)</b>		<b>(0,04)</b>

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2013 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de **AEROLANE, LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.** que presenta la Gerencia.

Quito, 30 de Mayo de 2014

**Eco. Ramiro Pinto F.**

**Master en Contabilidad y Auditoría**

**Matrícula CPA No. 17- 352**